LICENCIA N° 1951

SOMBRERETE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRERETE, ZAC
A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE, NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE SER RENOVADO CADA AÑO

PERIODO

2023

Fecha de Expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2023

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO — CLAVE CATASTRAL

Denominación: FOTO ESTUDIO	
Giro del Negocio / Uso propuesto: SERVICIOS (FOTOGRAFIA)	
Monto de la inversión: --	Número de empleados: 0
Calle del predio: AVENIDA HIDALGO	Número oficial: 6
Comunidad o colonia: LOCALIDAD DE COLONIA HIDALGO	Uso actual: COMERCIO AL DETALLE (TIENDA)
Colindancia frente: AVENIDA HIDALGO	Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA
Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA	Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA

Frente

Izquierda

Fondo

Derecha

Metros cuadrados del predio: FTE 4.00 MTS FDO 6.00 MTS — Área aproximada: 24.00 MTS 2

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Director (a) de Finanzas Municipales

SOMBRERETE PRESIDENCIA MUNICIPAL

L.C. Aracely Cuevas Madrid

SOMBRERETE, ZACATECAS A 29 DE DICIEMBRE DE 2023